

cantes de Aceites Marinos, S. A. (A.F.A.M.S.A.), a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social C/ Severino Cobas, 118-36214 Vigo, a las 12 horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora y lugar del día 30 de junio con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del Ejercicio 2005 e Informe de Gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos de la Junta General.

Sexto.—Redacción y aprobación del Acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nota: A partir de la presente convocatoria, los accionistas tendrán a su disposición la documentación que se cita en el orden del día, pudiendo pedir y obtener el envío gratuito de la misma.

Vigo, 19 de abril de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Buján García.—22.492.

ALCEX-CASTILLA LA MANCHA

Declaración insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 271 /2005-ejecución 32/2006 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada AlceX-Castilla La Mancha por importe de 4.494 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete a 26 de abril de 2006.—Secretaría Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—22.356.

ALICANTINA DE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICIOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006, a las 13 horas, en su domicilio social, Alicante, Pl. Ruperto Chapí, n.º 2-4.º, y de no haber quórum suficiente, se celebraría en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, Informes de Gestión del Consejo de Administración y de Auditoría de Cuentas, tanto de la Sociedad como las Consolidadas, referido todo ello al ejercicio social finalizado al día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Designación de Auditores de Cuentas, para la verificación de las cuentas de la Sociedad y las Consolidadas.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los

documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Alicante, 11 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José M.ª Valls Trives.—22.629.

ALIPET, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 468/05 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Carles García Rosell, contra la empresa Alipet Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha dieciocho de abril de dos mil seis por el que se declara al ejecutado Alipet Sociedad Limitada, en situación e insolvencia legal total, por importe de 7.156,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de abril de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona, Germán Gambón Rodríguez.—22.392.

ALJA PATRIMONIAL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de la Entidad Alja Patrimonial, S.A. a la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el próximo día 9 de junio de 2006, a las 16 horas, en el domicilio social, sito en la calle Jaime I, 9, bajos de Monzón, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005, de la propuesta de distribución de resultados y de la gestión social.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la transformación de la Entidad en Sociedad de Responsabilidad Limitada y de cuanta documentación y acuerdos sean necesarios para la realización del citado acuerdo social.

Cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Monzón, 4 de mayo de 2006.—El Administrador único, Don Alejandro Pociello Serena.—24.587.

ALUMINIO Y CARPINTERÍA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 21 de junio de 2006 a las doce treinta horas en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 22 de junio en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, así como la propuesta de distribución del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por los administradores, durante dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, o en su caso nombramiento de interventores para ello.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 104 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a las Juntas Generales los titulares de acciones, con o sin voto, que con cinco días de antelación hayan depositado sus acciones, bien en el domicilio social, en una entidad bancaria o Caja de Ahorros, o cualquier otra que se encargue de la custodia de los títulos. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas.

Zaragoza, 25 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Llantada Aguinaga.—22.502.

AMARAVILLO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por medio del presente anuncio, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, a celebrar el próximo día 8 de junio de 2006 (jueves), a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Amaravillo, Sociedad Anónima, sito en Madrid, calle de Almagro, 28, 4.ª planta, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cuentas anuales del ejercicio 2005. Examen y, en su caso, aprobación del correspondiente Balance. Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Memoria y Aplicación de Resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, aprobación, en su caso del Acta de la Junta.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores socios, en el domicilio social de la entidad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, teniendo los socios el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 26 de abril de 2006.—El Administrador Único, Cándido Fernández Tendero.—22.536.

AMBAR, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad

Por la presente se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de Socios, a celebrar el próximo 19 de junio de 2006, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día a la misma hora en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en Málaga, en el domicilio social, calle Arquitecto Blanco Soler, número 6, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados de ejercicio 2005, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Renovación de cargos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se comunica que, a partir de esta publicación, los socios tienen a su disposición en el domicilio social todos los documentos relativos a los puntos del orden del día, pudiendo solicitarlos, así como las aclaraciones que estimen pertinentes.

Málaga, 5 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ascensión Padilla Chaneta.—24.751.

ANCHORAGE CLUB MALLORCA, S. L.

Se convoca Junta general de socios a celebrar en el domicilio social, calle Cala Comtesa, 1, Illetas, Calviá, Mallorca, el sábado 27 de mayo de 2006, a las 10.00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Informe y en su caso aprobación, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los socios pueden obtener de forma inmediata y gratuita cualesquiera documentos e información sometida a la aprobación de la Junta general, pudiendo ser solicitada al Secretario, don Jacobo Rodríguez-Miranda, por teléfono (00 34 971 72 47 35), por fax (00 34 971 72 47 36), o por correo electrónico (jacoboc@oceca.es), pudiendo ser examinada asimismo en el domicilio social.

Palma de Mallorca, 21 de abril de 2006.—Anthony Israel, Presidente del Consejo de Administración.—23.415.

ANCUSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrarse en la avenida del General Perón, n.º 6, 1.º B, Madrid, el día 24 de mayo de 2006 a las doce treinta horas en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 25 de mayo, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación, lectura y aprobación, si procede, del Informe de Gestión, Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria del ejercicio de 2005.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Consejero-Delegado, Fernando Miranda Fernández.—22.663.

ANILLO INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 20 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias

y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio o implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CMNV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 25 de abril de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo.—22.001.

ANTARES INMOINVEST, S. A.

El Órgano de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio de 2006, a las 12 horas, en su domicilio social, Alicante, Avda. Eusebio Sempere, 3, y de no haber quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 28 de junio, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e Informe de Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alicante, 12 de abril de 2006.—El Consejero Delegado, Ricardo Regalado Tesoro.—22.630.

ARAGÓN CINCO VILLAS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las doce horas del día 14 de junio de 2006, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 15 de junio de 2006, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—23.855.

ARNEDO MAQUINARIA, S. L.

Declaración de insolvencia

D. José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de La Rioja,

Hago Saber: que en ejecución 132/04 seguida en este Juzgado a instancia de Cristina Gil de Gómez Rodríguez contra Arnedo Maquinaria S.L., se ha dictado Auto por el que se declara la insolvencia de la mencionada mercantil por importe de 9.399,82 euros, insolvencia que se entenderá como provisional a todos los efectos.

Y en virtud de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 10 de abril de 2006.—Secretario Judicial, José Antonio Laguardia Hernando.—22.680.